

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 627

Número de Repertorio: 1813

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 627 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306351261	CEDEÑO CEDEÑO ANGEL GONZALO	COMPRADOR
1309421954	MACIAS DELGADO DOLORES XEOMARA	VENDEDOR
1307543254	CEDEÑO CEDEÑO JOSE RAUL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1014714000	70960	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 13 marzo 2024

Fecha generación: miércoles, 13 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000065160



20241308004P00462

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P00462						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2024, (9:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO CEDEÑO JOSE RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307543254	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS DELGADO DOLORES XEOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309421954	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO CEDEÑO ANGEL GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306351261	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	74823.87						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAQUITA
BLANCO

PAQUITA
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE
DERECHOS; OTORGADO POR LOS CONYUGES, EL
SEÑOR JOSE RAUL CEDEÑO CEDEÑO Y LA SEÑORA
DOLORES XEOMARA MACIAS DELGADO; A FAVOR
DEL SEÑOR ANGEL GONZALO CEDEÑO CEDEÑO.
CUANTÍA: SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS
VEINTE Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y SIETE
CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS,
(USD 74.823.87).- DOS COPIAS-.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo
nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día seis de
marzo del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogado Felipe Ernesto
Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y
declara, por una parte en calidad de Vendedores los cónyuges, el señor
JOSE RAUL CEDEÑO CEDEÑO y la señora DOLORES XEOMARA
MACIAS DELGADO, de estado civil casados entre si, por sus propios y
personales derechos y por lo que les corresponde de la sociedad
conyugal por ellos formada; y, por otra parte en calidad de Comprador,
el señor ANGEL GONZALO CEDEÑO CEDEÑO, de estado civil casado
con la señora Aura Ximena Macías Delgado, por sus propios y
personales derechos y por los que les corresponde por la sociedad
conyugal por ellos formada; Los comparecientes son domiciliados en la
ciudad de Manta, de nacionalidad ecuatoriana y quienes indican que
tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la
Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la presentación de
sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con
el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y
Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal

[Firma manuscrita]
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
2 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta
3 Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la
4 naturaleza y efectos de la presente escritura pública de
5 COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera libertad, para
6 su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del contenido
7 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro Único de Instrumentos
8 Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de
9 COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas:
10 **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración,
11 otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de
12 **COMPRAVENTA**, libre y voluntariamente, por una parte y por sus
13 propios derechos los cónyuges señor **JOSE RAUL CEDEÑO CEDEÑO y**
14 **señora DOLORES XEOMARA MACIAS DELGADO**, de estado civil
casados entre sí, a quien de ahora en adelante le llamaremos "LOS
VENDEDORES" y por otra parte y por sus propios derechos el señor
ANGEL GONZALO CEDEÑO CEDEÑO, de estado civil casado, con la
señora Aura Ximena Macías Delgado, a quien lo vamos a llamar "**EL**
19 **COMPRADOR**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los cónyuges señor **JOSE**
20 **RAUL CEDEÑO CEDEÑO y señora DOLORES XEOMARA MACIAS**
21 **DELGADO**, en su estado civil de casados, adquirieron un lote de
22 terreno ubicado en el Barrio "5 de Junio", de la Parroquia Manta del
23 Cantón Manta, signado con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:
24 67.91m - calle pública; POR ATRÁS: 67,24 m - área de protección;
25 COSTADO DERECHO: 29.50 m - Sra. Gladys. AREA TOTAL 972,37 M2.
26 El bien descrito se encuentra libre de gravámenes. Lote de terreno que
27 fue adquirido mediante adjudicación por los hoy vendedores, al
28 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta,

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 mediante escritura pública de Adjudicación celebrada en la Notaría
2 Pública Primera del Cantón Manta, de fecha 09 de Mayo del 2019; e
3 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 27 de Mayo
4 del año 2019, con el número de inscripción 1516, y el número de
5 repertorio 3081. **TERCERA: VENTA:** Con los antecedentes expuestos,
6 expresan los vendedores, señor **JOSE RAUL CEDEÑO CEDEÑO y**
7 **señora DOLORES XEOMARA MACIAS DELGADO**, que hoy tienen a
8 bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **ANGEL**
9 **GONZALO CEDEÑO CEDEÑO**, dicho bien inmueble descrito en la
10 Cláusula Segunda de este Instrumento Público, el mismo que consiste
11 en un lote de terreno ubicado en el Barrio "5 de Junio", de la Parroquia
12 Manta del Cantón Manta, signado con las siguientes medidas y
13 linderos: FRENTE: 67.91m - calle pública; POR ATRÁS: 67,24 m - área
14 de protección; COSTADO DERECHO: 29.50 m - Sra. Gladys. AREA
TOTAL 972,37 M2.. **CUARTA TRADICIÓN:** Por lo tanto los vendedores
transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del lote de
terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos
los derechos reales y personales y como bien propio de los vendedores
le corresponden o pudiere corresponderles, sin reservarse derecho o
cosa alguna de lo que es materia del presente contrato de
Compraventa.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta
pactado por las partes contratantes es la cantidad de **SETENTA Y**
CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES DOLARES CON
OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, (USD 74.823.87), valor que los
vendedores declaran haberlos recibido en dinero en efectivo y de legal
circulación, de parte del comprador, sin opción por este concepto a
reclamos posteriores; declaran además los vendedores bajo juramento,
que el lote de terreno materia de este contrato se halla libre de

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de
2 conformidad con los términos de ley.- **SEXTA: ACEPTACION.- EL**

3 **COMPRADOR**, acepta el contenido de esta Escritura por convenir a sus
4 intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- **LA DE**

5 **ESTILO**.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas

6 de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a
7 extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para

8 que solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón
9 Manta. (Firmado) Abogado Luis Loor Cedeño, Matrícula Número

10 Trece guion dos mil doce guion veintiocho del Foro Abogados de
11 Manabí.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican

12 y complementada con sus documentos habilitantes queda
13 constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.

14 PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a
los datos de carácter personal consignados en el presente

instrumento público, serán tratados y protegidos, según la ley
de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que

respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación
19 de estos datos, quedando los comparecientes informados de los

20 siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en
21 esta Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento de

22 las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial,
23 conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley

24 notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación
del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos,

25 y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio
26 jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos

27 personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante
28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de
2 que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar
3 o intervenir en el presente documento público. Sus datos se
4 conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para
5 comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo
6 dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la
7 normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento,
8 su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la
9 actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden
10 derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la
11 Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades
12 cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles
13 precisos para la prevención e investigación por las autoridades
14 competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.
15 La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado
16 cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos
17 que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la
18 actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se conservarán
19 durante años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la
20 notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público
21 conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al
22 ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento,
23 conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus
24 derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y
25 oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y,
26 en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el
27 Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no
28 sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 siguiente dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para la
2 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
3 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la
4 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad
5 de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
6 cuanto doy fe.....

7

8

9

PPA.



10 SR. JOSE RAUL CEDEÑO CEDEÑO

11 C.C. # 130754325-4

12 VENDEDOR.-

13

14

15

Xeomara Macias



16 SRA. DOLORES XEOMARA MACIAS DELGADO

17 C.C. # 130942195-4

18 VENDEDORA.-

19

20

21

Angel Gonzalo Cedeño Cedeño



22 SR. ANGEL GONZALO CEDEÑO CEDEÑO

23 C.C. # 130635126-1

24 COMPRADOR.-

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 032024-112689

Manta, viernes 01 marzo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-01-47-14-000 perteneciente a CEDEÑO CEDEÑO JOSE RAUL con C.C. 1307543254 ubicada en BARRIO 5 DE JUNIO BARRIO 5 DE JUNIO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$74,823.87 SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES DÓLARES 87/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113692718LPFJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
7 EN
BLANCO

PAGINA
7 EN
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001001/038970

Fecha: 03/01/2024

Contribuyente: CEDEÑO CEDEÑO JOSE RAUL

Identificación: CI 1307543254

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:

VP-2940357



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2024	T/2024/218438	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	349.67	0.00	0.00	0.00	0.00	349.67	349.67
Total:								349.67	349.67

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Tarjeta de Crédito	01/03/2024	Visa-Pacifico	MANTA/ANGEL CEDEÑO	4260182005260347	349.67	0.00	0.00	349.67
Total:					349.67		0.00	349.67

jennifer_puya 01/03/2024 11:59:21


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/218438

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 29/02/2024

Por: 349.67

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 29/02/2024

Contribuyente: CEDEÑO CEDEÑO JOSE RAUL

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1307543254

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 49809.93

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO CEDEÑO JOSE RAUL

Identificación: 1307543254

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO CEDEÑO ANGEL GONZALO

Identificación: 1306351261

Teléfono: NA

Correo: todoenpapeleria@yahoo.com

Detalle:

VE-218



PREDIO: Fecha adquisición: 27/05/2005

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-01-47-14-000

74,823.87

972.37

BARRIO5DEJUNIO

74,823.87

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Tot
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	349.67	0.00	0.00	3
Total=>		349.67	0.00	0.00	3

Saldo a Pagar

DETALLE

PRECIO DE VENTA	74,8
PRECIO DE ADQUISICIÓN	25,0
DIFERENCIA BRUTA	49,8
MEJORAS	
UTILIDAD BRUTA	49,8
AÑOS TRANSCURRIDOS	44,8
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	
BASE IMPONIBLE	4,9
IMP. CAUSADO	3
COSTO ADMINISTRATIVO	
TOTAL A PAGAR	3

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/218437
DE ALCABALAS**

Fecha: 29/02/2024

Por: 972.71

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 29/02/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO CEDEÑO JOSE RAUL

Identificación: 1307543254 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO CEDEÑO ANGEL GONZALO

Identificación: 1306351261 **Teléfono:** NA

Correo: todoenpapeleria@yahoo.com

Detalle:

VE-11851



PREDIO:	Fecha adquisición: 27/05/2005			
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
	1-01-47-14-000	74,823.87	972.37	BARRIO5DEJUNIO
				Precio de Venta
				74,823.87

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	748.24	0.00	0.00	748.24
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	224.47	0.00	0.00	224.47
Total=>		972.71	0.00	0.00	972.71

Saldo a Pagar


**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001001/038969

Fecha: 03/01/2024

Contribuyente: CEDEÑO CEDEÑO ANGEL GONZALO

Identificación: CI 1306351261

Teléfono: NA

Correo: todoenpapeleria@yahoo.com

Dirección: NA

Referencia:

VP-6640357



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2024	T/2024/218437	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	224.47	0.00	0.00	0.00	0.00	224.47	224.47
2024	T/2024/218437	DE ALCABALAS	748.24	0.00	0.00	0.00	0.00	748.24	748.24
Total:								972.71	972.71

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Tarjeta de Crédito	01/03/2024	Visa-Pacifico	MANTA/ANGEL CEDEÑO	4260182005260347	972.71	0.00	0.00	972.71
Total:					972.71		0.00	972.71

jennifer_puya 01/03/2024 11:57:58

[Handwritten Signature]
ESTEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCA

PAGINA
BLANCA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar



COMPROBANTE DE PAGO

N° 000182460

Contribuyente

CEDEÑO CEDEÑO JOSE RAUL

Identificación

13xxxxxxxx4

Control

000001198

Nro. Título

562983

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-02-22

Expiración

2024-03-22

Descripción

Año/Fecha

02-2024/03-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-22 12:36:22 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
P. 001
BLANCO

PAGINA
P. 002
BLANCO

BanEcuador B.P.
16/02/2024 01:54:45 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1545235052
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**

16 FEB 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002537
Fecha: 16/02/2024 01:55:02 p.m.

No. Autorizaci3n:
1602202401176818352000120566020000025372024135413

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 **BanEcuador**

16 FEB 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
16/02/2024 01:54:45 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1545235052
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**

16 FEB 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002537
Fecha: 16/02/2024 01:55:02 p.m.

No. Autorizaci3n:
1602202401176818352000120566020000025372024135413

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 **BanEcuador**

16 FEB 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANT3N MANTA

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

N° 022024-112079

Manta, jueves 22 febrero 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO CEDEÑO JOSE RAUL** con cédula de ciudadanía No. **1307543254**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 22 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113062722UTTO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAQENIA
CLANCO

PAQENIA
CLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-111967

N° ELECTRÓNICO : 232449

Fecha: 2024-02-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-01-47-14-000

Ubicado en: BARRIO 5 DE JUNIO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 972.37 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1307543254	CEDEÑO CEDEÑO-JOSE RAUL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 74,823.87

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 74,823.87

SON: SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES DÓLARES 87/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

TERRENO ESTA UBICADO PARCIALMENTE EN AREA DE PROTECCION POR CAUCE DE RIO

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIJEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112950ODUNDTL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-21 08:48:42

PAID
10/10/10

PAID
10/10/10

Ficha Registral-Bien Inmueble

70960

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005300
Certifico hasta el día 2024-02-14:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1014714000

Fecha de Apertura: lunes, 27 mayo 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en el Barrio "5 de Junio".

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio "5 de Junio" de la Parroquia Manta del Cantón Manta, signado con las siguientes medidas y linderos: Frente: 67,91 m - Calle pública, Por Atrás: 67,24m.- área de protección; Costado Derecho: 29,50m Sra. Gladys. AREA TOTAL: 972,37m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1516 lunes, 27 mayo 2019	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1334 viernes, 29 julio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: lunes, 27 mayo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION El lote de terreno ubicado en el Barrio "5 de Junio" de la parroquia Manta del cantón Manta. AREA TOTAL: 972,37m2. * La presente Adjudicación tiene Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	CEDEÑO CEDEÑO JOSE RAUL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 2] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 29 julio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1334

Número de Repertorio: 5695

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 julio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION: * OficioMTA-DPSI-OFI-260720221427 Manta, 26 de Julio del 2022 Por cuanto se ha cumplido con la condición del plazo (3 años) establecido en la escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 09 de Mayo de 2019, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 27 de Mayo del 2019, bajo el número de inscripción 1516, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, AUTORIZA EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, que pesa sobre el bien inmueble de propiedad del señor José Raúl Cedeño Cedeño, ubicado en el Barrio 5 de Junio de la parroquia Manta del cantón Manta, con un área total de 972,37m2, y cuyo código catastral es 1-01-47-14-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CEDEÑO CEDEÑO JOSE RAUL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR CEDEÑO LUIS RAFAEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005300 certifico hasta el día 2024-02-14, la Ficha Registral Número: 70960.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 7 3 . 4 7 E W Z P D 3 O



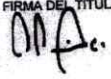
CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
CEDENO
CEDENO
NOMBRES
JOSE RAUL
NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
02 ENE 1973

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA

FIRMA DEL TITULAR


SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
030502237

FECHA DE VENCIMIENTO
20 JUL 2032

NAT/CAN
150500

NUI.1307543254



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO PICO MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO MACIAS LUZ AURORA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MACIAS DELGADO DOLORES XEOMARA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MONTECRISTI 20 JUL 2022

CÓDIGO DACTILAR
E333312X22

TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL




I<ECU0305022376<<<<<1307543254
7301027M3207202ECU<SI<<<<<<6
CEDENO<CEDENO<<JOSE<RAUL<<<<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CEDENO CEDENO JOSE RAUL **N° 32417894**

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: SANTA ANA

PARROQUIA: SANTA ANA

ZONA: 1

JUNTA No. 0007 MASCULINO

CC N°: 1307543254



CIUDADANA/O:

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.**

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307543254

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO JOSE RAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS DELGADO DOLORES XEOMARA

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2003

Datos del Padre: CEDEÑO PICO MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MACIAS LUZ AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Handwritten signature



N° de certificado: 246-992-71221



246-992-71221

Handwritten signature of Mgs. Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
N° **130942195-4**

APellidos y Nombres
**MACIAS DELGADO
DOLORES XEOMARA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA**

FECHA DE NACIMIENTO **1981-04-22**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**JOSE RAUL
CEDENO CEDENO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V3343V4244

APellidos y Nombres del Padre **MACIAS ZAMBRANO CESAR ENRIQUE**

APellidos y Nombres de la Madre **DELGADO GARCIA TERESA LYLIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2015-10-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-29

Xeomara Macias

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

**MACIAS DELGADO DOLORES
XEOMARA** N° **14005984**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **SANTA ANA**

PARROQUIA: **SANTA ANA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0014 FEMENINO**



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanara que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

Andrés de la Cruz

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309421954

Nombres del ciudadano: MACIAS DELGADO DOLORES XEOMARA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO CEDEÑO JOSE RAUL

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2003

Datos del Padre: MACIAS ZAMBRANO CESAR ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO GARCIA TERESA LYLIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Xiomara Macías



N° de certificado: 242-992-71195



242-992-71195

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEDENO CEDENO
ANGEL GONZALO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA**
FECHA DE NACIMIENTO **1969-03-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**AURA XIMENA
MACIAS DELGADO**

N: **130635126-1**



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** A1333A3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO PICO MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO MACIAS LUZ AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2018-02-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-09

DIRECTOR GENERAL JEFES DEL REGISTRO CIVIL

 **CERTIFICADO de VOTACIÓN**
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

 **CEDENO CEDENO ANGEL
GONZALO** N° **65469970**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTÓN: **SANTA ANA**

PARROQUIA: **SANTA ANA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0007** **MASCULINO**



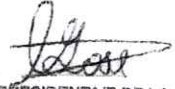
CC N: **1306351261**



CIUDADANA/O:

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.**

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV


**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306351261

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO ANGEL GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS DELGADO AURA XIMENA

Fecha de Matrimonio: 30 DE NOVIEMBRE DE 2000

Datos del Padre: CEDEÑO PICO MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MACIAS LUZ AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-992-71156



244-992-71156

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

PAGINA
BLANCO